

Procedimiento: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

Tramite: NOTIFICACIÓN DE APREMIO

EXPEDIENTE: 52124

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 17 de julio de 2014.

El Director General de Gestión Tributaria. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA  
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

**1717.-** El Viceconsejero de Hacienda por Resolución número 2848, fecha 16 de julio de 2014, dispone lo siguiente:

Visto informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente VENGO EN ACCEDER a la aprobación definitiva del padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, ejercicio 2014, por importe total 38.527,35 euros (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CON TREINTA Y CINCO EUROS), numero de registros 117.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, de julio de 2014.

El Secretario Técnico P.A. José I. Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN  
ANUNCIO

**1718.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Órdenes y Resoluciones correspondientes a las bajas por caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que se relacionan a continuación y visto que dichos extranjeros no han efectuado el acto expreso por sí o mediante representante, de voluntad de renovar su inscripción padronal, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el BOME y fijación en el Tablón de Edictos de la Ciudad Autónoma de Melilla

ÓRDENES Y/O RESOLUCIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	Nº ORDEN/RESOLUCIÓN	FECHA
D. MOKHTARIA KADA BENEKROUF	Y2166002-Z	0505	24-06-14
Dª. FARAH MOUMNI	X9846073-A	0510	23-06-14
Dª. NIRMIN MOUMNI	X9208566-X	0511	23-06-14
D. ABDESSAMAD DAHOU	X6769192-Q	0521	23-06-14
Dª. FATIMA BOUKKLADA	Y1046908-P	0523	23-06-14
Dª. KHADIJA KADMIRI	Y1765131-X	0499	24-06-14
D. MUSTAPHA FOUJIL	Y2339685-R	0478	25-06-14
D. AHMED MAAMAR DINE	Y2104712-L	0471	25-06-14
D. KAMAL KHALID	Y1690942-L	0466	25-06-14